ACTA DE INICIO
CONTRATO N°051-25

CONTRATANTE:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ Nit. 800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL C.C.	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA NIT REPRESENTANTE LEGAL C.C	LA BODEGA ELECTRICA S.A.S. 804.014.181-2 LIBARDO GARCIA GRANADOS 91.249.768 de Bucaramanga
OBJETO:	REEMPLAZO DE REDES MEDIA, BAJA TENSIÓN Y ADECUACIONES TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN (UNIDADES ACADÉMICAS M.V.Z., LABORATORIO DE BROMATOLOGÍA) Y REEMPLAZO DE ALUMBRADO EXTERNO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO POR LÁMPARA AUTÓNOMAS SOLARES DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ.,
PLAZO:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.
VALOR:	TRESCIENTOS VEINTE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. ($320.036.480)
SUPERVISOR:	PABLO ROJAS CARRERO RESOLUCION REC No 403-2025- 20 de agosto de 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Nro.225000225 Y ° 25000226 DEL 14 DE MAYO DE 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	Nro. 25000634 del agosto 20 de 2025
FECHA DE INICIO:	27 AGOSTO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	25 OCTUBRE DEL 2025

En el municipio de Barrancabermeja, a los veinte (20) días del mes de agosto del 2025, se reunieron, la señora LIBARDO GARCIA GRANADOS, en calidad de Representante Legal de la Empresa LA BODEGA ELECTRICA S.A.S. y el suscrito PABLO ROJAS CARRERO, en su calidad de SUPERVISOR del Contrato N° 051-2025, para suscribir la presente Acta de Inicio, la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

ACTA DE INICIO

UNIPAZ
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

CONSIDERANDO:

Que el día 20/08/2025, se suscribió el Contrato COMPRAVENTA N° 051-2025 entre LA BODEGA ELECTRICA S.A.S. 804.014.181-2 represéntate legal LIBARDO GARCIA GRANADOS identificado con cedula 91.249.768 y el Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ, cuyo objeto es: ELABORACION E INSTALACION DE AVISO CON LOGOTIPO PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS Y PENSAMIENTO DE UNIPAZ COMO ESTRATEGIA DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD E IMAGEN INSTITUCIONAL,

1. Que el Profesional de Presupuesto y Contabilidad expidió el Registro Presupuestal N. 25000634 de fecha 20 de AGOSTO de 2025, por valor de: TRESCIENTOS VEINTE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. ($320.036.480).

2. Que conforme a la REC No 403-2025 fecha veinte (20) de agosto de 2025, se designó al jefe de servicios generales PABLO ROJAS CARRERO, como supervisor del presente Contrato de Compraventa N. 051-2025

Acorde lo anterior,

ACUERDAN

Firmar la presente Acta de inicio del Contrato De Compraventa N° 051-2025, suscrito entre LIBARDO GARCIA GRANADOS, en calidad de Representante legal de la empresa LA BODEGA ELECTRICA S.A.S. y el suscrito PABLO ROJAS CARRERO, como SUPERVISOR de dicho contrato.

1. Fijar como fecha de inicio el día 27/08/2025 veintisiete (27) días de agosto del 2025

2. Fijar como fecha de terminación el 25/10/2025 veinticinco (25) días de octubre del 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja al día 27 agosto del 2025

LIBARDO GARCIA GRANADOS
Representante Legal
LA BODEGA ELECTRICA S.A.S.
Contratista

PABLO ROJAS CARRERO
Supervisor Contrato 051-2025
Unipaz
Jefe de Servicios Generales

Proyecto: Teresa G.